



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 22-06-2021 a las 08:32:24

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

GALMES

LLORENÇ SEBASTIA

En calidad de:

Titular

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante:

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante	
(01) NIF	(02) Apellidos y nombre GALMES LLORENÇ SEBASTIA
Sexo del primer declarante: H: hombre <input type="radio"/> (05) H M: mujer <input type="radio"/>	Estado civil (el 31-12-2020) Soltero/a <input type="radio"/> (06) Casado/a <input checked="" type="radio"/> (07) X Viudo/a <input type="radio"/> (08) Divorciado/a o separado/a legalmente <input type="radio"/> (09)
Fecha de nacimiento <input type="text"/> (10)	
Grado de discapacidad. Clave <input type="text"/> (11)	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España) <input type="text"/> (12)	

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(13) NIF	(14) Apellidos y nombre
Sexo del cónyuge: H: hombre <input type="radio"/> (59) M: mujer <input type="radio"/>	Fecha de nacimiento del cónyuge <input type="text"/> (60)
Grado de discapacidad del cónyuge. Clave <input type="text"/> (61)	
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF <input type="text"/> (62)	
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE <input type="text"/> (64)	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2020 (excepto España) <input type="text"/> (43)	

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2020

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2020 (70) **04**

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda) (68) Tributación individual (69) Tributación conjunta

Atención: solamente podrá optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2020 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo (67) Fecha de fallecimiento

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla (105)

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla (106)

Representante

(65) NIF	(66) Apellidos y nombre o razón social
----------	--

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea D o E. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2020, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla

88

Sólo si ha consignado las claves D o E en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)	
1.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87
2.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87
3.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87
4.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87

(*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer.

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2020, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	63.561,34	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	63.561,34	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	3.125,76	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	60.435,58	0017
Suma de rendimientos netos previos	60.435,58	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	58.435,58	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	58.435,58	0025

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Arrendamiento.	X	0075
Valor catastral del inmueble		0083
Valor catastral revisado (Si/No)	NO	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	347	0085
Renta inmobiliaria imputada.	369,58	0089
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado	19	0101
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario.		0102
Otras cantidades devengadas por terceros por servicios personales		0112
Servicios y suministros		0113
Primas de contratos de seguro		0114
Tributos, recargos y tasas		0115
Amortización de bienes muebles		0117
Tipo de adquisición: Onerosa	X	0118
Fecha de adquisición del inmueble (día/mes/año)		0120
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado.		0122
Valor catastral		0123
Valor catastral de la construcción		0124
%(Valor catastral construcción/Valor catastral)	59,44	0125
Importe de adquisición		0126
Gastos y tributos inherentes a la adquisición		0127
Base de amortización		0130
Amortización del inmueble		0131
Rendimiento neto.		0149
Rendimiento neto reducido.	1.149,30	0154

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	369,58	0155
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	1.149,30	0156

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	59.954,46	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	59.954,46	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0460
---------------------------	------	------

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	59.950,46	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	59.950,46	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00	0510
--	------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal	2.550,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	2.550,00	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	8.942,33	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	9.156,23	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	769,50	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	769,50	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	8.172,83	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	8.386,73	0533
Tipo medio estatal	13,63	0534
Tipo medio autonómico	13,98	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	8.172,83	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	8.386,73	0546

Deducciones

Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	330,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	183,00	0723
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	600,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	120,00	0725
Por donativos, parte estatal	15,50	0552
Por donativos, parte autonómica	15,50	0553
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	8.021,33	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	8.235,23	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	8.021,33	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	8.235,23	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	16.256,56	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	16.256,56	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	15.783,49	0596
------------------------------	-----------	------

Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)] 15.783,49 0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)] 473,07 0610

Resultado de la declaración 473,07 0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada 8.235,23 0671

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente 8.235,23 0675

Información adicional de gastos de bienes inmuebles arrendados

Inmueble 1

Número de orden del inmueble 1 1392

Contribuyente titular DECLARANTF 1393

Referencia Catastral 1394

NIF de quién presta los servicios personales 1416

Importe del gasto 145,83 1417

Primer declarante	NIF	Ejercicio 2 0 2 0	Periodo 0 A
	Apellidos y Nombre GALMES LLORENÇ SEBASTIA	Número justificante:	

Cónyuge	NIF	Apellidos y Nombre
---------	-----	--------------------

Resumen de la declaración	Base liquidable general sometida a gravamen 0505 59.954,46	Base liquidable del ahorro 0510 0,00	Cuota íntegra estatal 0545 8.172,83	Cuota íntegra autonómica 0546 8.386,74
	Cuota líquida estatal 0570 8.021,33	Cuota líquida autonómica 0571 8.235,23	Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 473,07	
	Tributación individual 68 X		Tributación conjunta 69	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla..... 7			
	Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 473,07			

Declaración Complementaria	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2020 de la que se derive una cantidad a ingresar.	
	Resultado de la declaración complementaria	0680

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso	<p>Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos.</p> <p>Consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.</p> <p>Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.</p> <p>NO FRACCIONA el pago..... 1</p> <p>SI FRACCIONA el pago en dos plazos..... 6 X</p> <p>Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.</p> <p>Importe (de la totalidad o del primer plazo) I₁ 283,84</p> <p>Forma de pago: DOMICILIACIÓN</p> <p>En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerda que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2021, inclusive.</p>	<p>Opciones de pago del 2.º plazo</p> <p>Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.</p> <p>NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2</p> <p>Si no domicilia el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2021, inclusive.</p> <p>SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 3 X</p> <p>Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.</p> <p>Importe del 2.º plazo I₂ 189,23 (40% de la casilla [0695])</p>
------------------------------------	--	---

Devolución	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:
	<p>Devolución: _____ Importe: D _____</p> <p>Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.</p>

Cuenta bancaria	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	<p>Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.</p> <p>Código IBAN _____ Código SWIFT/BIC _____</p>